

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO030 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2017 00202	EJECUTIVO	OBDULIA LOPEZ MORENO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO Ordena devolver a la oficina de apoyo, grupo de liquidadores para que ajusten la liquidación del crédito. gmca.	07/03/2022	
1100133 35 030 2017 00308	EJECUTIVO	MARIAALBA LUZ PEREZ HERNANDEZ	EN NOMBRE PROPIO	AUTO DEVOLVER a la oficina de apoyo- grupo liquidadores para que ajusten la liquidación del crédito. gmca.	07/03/2022	
1100133 35 030 2017 00398	EJECUTIVO	TERESA MANUELA MAHECHA CUERVO	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO Ordena devolver a la oficina de apoyo - grupo de liquidadores para que complementen la liquidación del crédito. gmca.	07/03/2022	
1100133 35 030 2018 00244	EJECUTIVO	ELVIA QUIMBAY BELTRAN	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO CONCEDE APELACION concede recurso de apelación en efecto diferido, ordena enviar al Tribunal Administrativo de Cundinamarca. gmca.	07/03/2022	
1100133 35 030 2020 00219	EJECUTIVO	MARIA VICTORIA OVALLE BALAGUERA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR PAGO Declara terminado el proceso por pago total de la obligación y sin condena en costas. gmca.	07/03/2022	
1100133 35 030 2021 00362	EJECUTIVO	MARIA LOURDES MORALES DE PERALTA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Requiere a la parte ejecutante para que allegue las solicitudes elevadas ante la ejecutada para efectos del cumplimiento de la sentencia. gmca.	07/03/2022	
1100133 35 030 2022 00026	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO JOSE REYES MEDINA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Remite proceso al Juzgado Segundo Administrativo Transitorio de Bogotá D.C. GMCA.	07/03/2022	
1100133 35 030 2022 00027	CONCILIACION	BLANCA LIGIA HERNANDEZ	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO INAPRUEBA CONCILIACION Imprueba acuerdo conciliatorio contenido en el acta del 28 de enero de 2022. gmca.	07/03/2022	
1100133 35 030 2022 00029	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA NELLY GONZALEZ RIVERA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	07/03/2022	
1100133 35 030 2022 00033	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BIENVENIDA JOSEFA RICARDO TOMEJIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	07/03/2022	
1100133 35 030 2022 00037	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIA EVA CARRILLO BAQUERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO INADMITE DEMANDA Requiere a la parte individualizar las pretensiones de la demanda y precisar la totalidad de los actos, concede el término de diez días para subsanar. gmca.	07/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2022 00041	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	MINTIC Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	07/03/2022	
1100133 35 030 2022 00045	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO ANTONIO GOMEZ TOPRADO	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	07/03/2022	
1100133 35 030 2022 00047	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMILE SANCHEZ TRIANA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar personalmente el auto admisorio a la demandada y al Ministerio Público, envío traslado a la ANDJE y reconoce personería al abogado. gmca.	07/03/2022	
1100133 35 030 2022 00051	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO ALONSO ALARCON MESA	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO PREVIO auto requiere al apoderado de la parte actora para que allegue el escrito de medida cautelar. gmca.	07/03/2022	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DELA
MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MABEL CORTÉS AVILA
Secretaria
Juzgado Treinta Administrativo de Bogotá